

# Polizones, indocumentados, mendigos y turistas: delincuencia portuaria y pánico moral en la ciudad de Las Palmas durante el primer tercio del siglo XX

*Passagers clandestins, sans-papiers, mendiants et touristes:  
délinquance portuaire et panique morale dans la ville de Las Palmas au cours du premier tiers du XX<sup>e</sup> siècle*

*Stowaways, undocumented migrants, beggars and tourists:  
port delinquency and moral panic in the city of Las Palmas during the first third of the 20th century*

*Polizoiak, indokumentatuak, eskaleak eta turistak:  
portuetako delinkuentzia eta beldur morala Las Palmaseko hiriburuan XX mendeko lehen herenean*

Aarón SUÁREZ PÉREZ\*, Javier MÁRQUEZ QUEVEDO\*\*

Universidad de La Laguna

Clio & Crimen, n.º 20 (2023), pp. 243–268

**Resumen:** En el presente artículo se estudiarán las formaciones discursivas que desde la prensa, entre 1900 y 1930, construyeron distintos objetos sociales en torno a la concepción de la delincuencia portuaria acaecida en el Puerto de La Luz, en la ciudad de Las Palmas. El periodo abordado comienza con la puesta en funcionamiento de esta infraestructura marítima a escala internacional y atraviesa sus ciclos de auge y declive en ese primer tercio secular, determinados por el estallido de la Gran Guerra. Esas coyunturas materiales hicieron emerger una serie de figuras que, como el polizón o el mendigo, se subjetivaron discursivamente en la prensa bajo la forma de enemigos sociales y biológicos de la población nativa y del turista respectivamente, lo que auspiciaría la demanda de sendas campañas de saneamiento en los medios de prensa liberales.

**Palabras clave:** Delincuencia portuaria. Puerto de La Luz. Islas Canarias. Historia de la criminalidad. Historia discursiva.

**Résumé:** Dans cet article, nous étudierons les formations discursives que la presse, entre 1900 et 1930, a construites dans différents objets sociaux autour de la conception de la délinquance portuaire dans le port de La Luz, dans la ville de Las Palmas. La période en question commence avec le démarrage de cette infrastructure maritime à l'échelle internationale et passe par ses cycles d'essor et de déclin dans ce premier tiers séculaire, déterminé par le déclenchement de la Grande Guerre. Ces conjonctures matérielles ont conduit à l'émergence d'une série de figures, telles que le passager clandestin ou le mendiant, qui ont été discursivement subjectivés dans la presse en tant qu'ennemis sociaux et biologiques de la population autochtone et du touriste, respectivement, ce qui a conduit à la demande de campagnes d'assainissement dans les médias libéraux.

**Mots-clés:** Criminalité portuaire. Puerto de La Luz. Îles Canaries. Histoire de la criminalité. Histoire discursive.

**Abstract:** In this article we will study the discursive formations that the press, between 1900 and 1930, constructed in different social objects around the conception of port delinquency in the Port of La Luz, in the city of Las Palmas. The period in question begins with the start-up of this maritime infraestructura on an international scale and goes through its cycles of boom and decline in that first secular third, determined by the outbreak of the Great War. These material conjunctures led to the emergence of a serie of figures, such as the stowaway or the beggar, who were discursively subjectivised in the press as social and biological enemies of the native population and the tourist, respectively, which would lead to the demand of sanitation campaigns in the liberal media.

**Keywords:** Port crime. Port of La Luz. Canary Islands. History of criminality. Discursive History.

\* **Correspondencia a / Corresponding author:** Facultad de Humanidades, Universidad de La Laguna, Plaza del Rector D. José Carlos Alberto Bethencourt Apartado 456 (San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife). – [alu0101537931@ull.edu.es](mailto:alu0101537931@ull.edu.es) – <https://orcid.org/0000-0002-4479-7344>

\*\* Javier Márquez Quevedo. Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Edificio Humanidades, calle Pérez del Toro, 1, Campus del Obelisco (35004 Las Palmas de Gran Canaria). – [javier.marquez@ulpgc.es](mailto:javier.marquez@ulpgc.es) – <https://orcid.org/0000-0003-4620-5805>

**Cómo citar / How to cite:** Suárez Pérez, Aaron; Márquez Quevedo, Javier (2023). «Polizones, indocumentados, mendigos y turistas: delincuencia portuaria y pánico moral en la ciudad de Las Palmas durante el primer tercio del siglo xx», *Clio & Crimen*, 20, 243-268. (<https://doi.org/10.1387/clio-crimen.25736>).

Recibido/Received: 2023-03-30; Aceptado/Accepted: 2023-04-21.

ISSN 1698-4374 / eISSN 2792-8497 / © 2023 Clio & Crimen (UPV/EHU)



**Laburpena:** Artikulu honetan 1900 eta 1930 artean prentsan emandako formazio diskurtsiboak aztertuko dira, zeintzuetan Las Palmaseko hiriko Puerto de La Luz-en gertatutako delinkuentziaren baitako objektu sozial ezberdinak eraiki zituzten. Landutako aroa itsas-azpiegitura hau nazioarte mailan martxan jarri izan zen unetik abiatzen da, hazkunde eta beberakada zikloak zeharkatuz mendeko leben beren borretan, Gerra Handiaren lebertzeak markatuta. Koiuntura material horiek zenbait figura azaltzea eragin zuten, hala nola, polizoia edo eskalearena, prentsan diskurtsiboki subjektibatu egin zirenak tokiko populazioaren eta turistaren arerio sozial eta biologiko formapean, burrenez-burren. Eta horrek, zenbait saneamendu kanpainen eskaria bultzatu zuen prentsa liberalean.

**Giltza-hitzak:** *Portu delinkuentzia. Puerto de La Luz. Kanariar Uhartek. Kriminalitatearen Historia. Historia diskurtsiboa.*

## 1. Introducción

El siglo XIX europeo asistió al nacimiento de distintos miedos. Muchos de ellos se originaron al calor del desarrollo de las ciudades de la emergente era industrial. De entre los distintos temores que el periodo alumbró, el fenómeno de la delincuencia y la figura del delincuente ocuparán un lugar especial, dando lugar a decenas de ensayos, tratados e investigaciones. A su vez, estos temas se abordaron desde la mirada periodística produciendo innumerables páginas en los medios escritos. Las ensoñaciones utópicas sobre *lo social* que proyectaron los visionarios burgueses dieciochescos se fueron transformando, a medida que avanzaba el siglo, en una sombría constelación de oscuras sospechas en torno a distintos peligros sociales. No solo se constató que la adopción de los principios liberales no había producido una relativa igualdad material y social<sup>1</sup>, sino que se produjo un imaginario sobre las clases populares en el que estas eran percibidas como un objeto cargado de rasgos criminógenos y delictivos en tanto que moradoras de los *bajos fondos* e integrantes del *quinto estado*. Esos peligros fueron formulados, la mayoría de las veces, en términos médico-clínicos, a la manera de gérmenes, bacterias, excreciones, cánceres, úlceras o cuerpos extraños al ente-organismo, unitario y monolítico, que representaba la sociedad. Una de las «enfermedades» sociales que más preocupó a los contemporáneos fue la criminalidad, tal y como se lee, por ejemplo, en los textos del jurista y sociólogo Manuel Gil Maestre, quien en 1902 concebía este fenómeno como «una de las llagas más dolorosas, extensas y profundas de la sociedad»<sup>2</sup>.

Las campañas de higienización, moralización, educación y disciplinamiento de esas clases populares partieron de dicho presupuesto<sup>3</sup>. Frente a la tesis esbozada por los historiadores marxistas ingleses, en la que se plantea que tales medidas habían tenido por principal finalidad evitar la formación de una *plebe sediciosa* que hiciera peligrar, por la vía revolucionaria, el *statu quo* político y económico de la burguesía<sup>4</sup>, el historiador y filósofo Michel Foucault —sin negar la verosimilitud de lo anterior— destacó otra causa directa de esos pánicos o temores urbanos. La industrialización —que había generado una acumulación de capitales sin parangón— provocó grandes desplazamientos demográficos que concentraban poblaciones flotantes en espacios urbanos que experimentaron un crecimiento hipertrofiado<sup>5</sup>. Si bien un levantamiento popular revolucionario se proyectaba, en ese contexto, como el

<sup>1</sup> Josué González, «La pobreza y los pobres en la España contemporánea» (tesis doctoral, Universidad de La Laguna, 2015), 102.

<sup>2</sup> Manuel Gil Maestre, «Estudios de antropología y sociología. El vago, el vagabundo y el mendigo», *Revista contemporánea*, n.º 124 (1902): 460.

<sup>3</sup> Fernando Álvarez-Uría, *Miserables y locos: medicina mental y orden social en la España del siglo XIX* (Barcelona: Tusquets, 1983), 222. Pedro Carasa Soto, «Beneficencia y control social en la España contemporánea» en *Historia ideológica del control social (España-Argentina, siglos XIX y XX)*, ed. por R. Bergalli y E. E. Mari (Barcelona: PPU, 1989), 220-234.

<sup>4</sup> Vid. Edward P. Thompson, *La formación de la clase obrera en Inglaterra* (Barcelona: Crítica, 1989).

<sup>5</sup> Michel Foucault, *La sociedad punitiva. Curso del Collège de France (1972-1973)* (Madrid: Akal, 2018), 205.

acontecimiento político capaz de subvertir de manera radical la acumulación capitalista y el orden social mismo, la delincuencia y el delincuente —potencial o consumado— fueron percibidos como factores principales de degeneración y amenaza, en tanto que *sujetos peligrosos*. No se trata pues del «monstruo político» sino del *criminal* constituido por una *naturaleza monstruosa*: el «monstruo moral»<sup>6</sup>.

Fueron los cuerpos del obrero, del trabajador y de las clases populares, especialmente de las *clases populares desocupadas*, los que fueron pensados como portadores de una tendencia peligrosa que podría dañar el óptimo progreso y evolución de *lo social*. Esa subjetivación e individuación del peligro es perceptible en las corrientes positivistas de la antropología criminal, la criminología o la sociología criminal, que entremezclaron «factores biológicos, ambientales, sociales y psicopatológicos» para «explicar los males sociales al tiempo que redundaban en crear la imagen de unas clases peligrosas que campaban libremente»<sup>7</sup>. El origen de lo delictivo—indica Foucault— se trasladó al *cuerpo*, al *deseo* y «a la necesidad del obrero», lo cual puede aprehenderse con la consulta de los textos provenientes de la higiene pública y mental, la medicina clínica y forense o la filantropía y beneficencia. En consecuencia, en esa época, se volvió imprescindible establecer —contra *la costumbre*— un *hábito* entre las clases populares que no obstaculizara las dinámicas contractuales proyectadas por los grupos propietarios<sup>8</sup>.

Toda esa constelación discursiva emergió en el siglo XIX centrada en la figura del delincuente y en el fenómeno de la delincuencia como indicadores de la existencia de una *contrasociedad*, brotando del miedo a la *depredación* —especialmente en forma de robo— y a la *disipación* —ociosidad, vagabundeo, mendicidad— que las clases populares podían adoptar como *modus vivendi* o como formas de resistencia o estrategias de supervivencia.<sup>9</sup> Tal racionalidad refleja la existencia de una *cultura del peligro* que alcanzará su máximo apogeo en las postrimerías del Ocho-cientos:

«[...] en el siglo XIX aparece toda una educación del peligro, toda una cultura del peligro que es muy diferente de esos grandes sueños o esas grandes amenazas apocalípticas como la peste, la muerte, la guerra, de las que se alimentaba la imaginación política y cosmológica de la Edad Media e incluso del siglo XVII. [...] Tómese, por ejemplo, la campaña de inicios de ese siglo sobre las cajas de ahorro; véase la aparición de la literatura policiaca y el interés periodístico por el crimen a partir del siglo XIX; véanse todas las campañas relacionadas con la enfermedad y la higiene; miren también todo lo que pasa en torno a la sexualidad y al miedo a la degeneración: degeneración del individuo, de la familia, de la raza, de la especie humana»<sup>10</sup>.

<sup>6</sup> Michel Foucault, *Los anormales. Curso del Collège de France (1974-1975)* (Madrid: Ediciones Akal, 2001), 79-102.

<sup>7</sup> Ricardo Campos, *La sombra de la sospecha. Peligrosidad, psiquiatría y derecho en España (siglos XIX y XX)* (Madrid: Los Libros de la Catarata, 2021), 78.

<sup>8</sup> Foucault, *La sociedad punitiva...*, 193.

<sup>9</sup> Foucault, Michel, *La sociedad punitiva...*, 205.

<sup>10</sup> Michel Foucault, *Nacimiento de la biopolítica. Curso del Collège de France (1978-1979)* (Madrid: Ediciones Akal, 2009), 75.

Un curioso texto publicado en España en 1844, *Arte de robar explicado en beneficio de los que no son ladrones ó Manual para no ser robado*, ejemplifica esas producciones discursivas que durante aquel periodo intentaron hacerse eco de tal realidad y que, a su vez, transmitían un estado de inquietud. Su autor, el pionero higienista barcelonés Pedro Felipe Monlau, bajo el pseudónimo de *Dimas Camándula*<sup>11</sup>, sentenció en sus páginas: «la propiedad está constantemente en estado de sitio». El primer capítulo de la obra, destinado a describir el *laberinto de ardidés* mediante el cual se podía perpetrar el robo, incluye una variopinta relación de los posibles tipos de ladrones —*rateros, hurones de faltriqueras, fulleros, tramposos, petardistas, tunos, estafas, pillos, rufianes, caballeros de industria, truanes, martagones, logreros, belitres, sollastrones, bellacos, contrabandistas, intrigantes, maulones y vagamundos*— y de formas en las que podía producirse el robo, recogiendo un total de veinticuatro ejemplos, todos ellos, referidos a delitos contra la propiedad perpetrados, en su mayoría, por delincuentes comunes de origen popular. En la reflexión final que cerraba el capítulo, concluía Monlau: «puede ser VV. robado en casa, fuera de casa, de día, de noche, estando solos, yendo acompañado, por la calle, en despoblado ó yendo de viaje, en todas partes, de todos modos y á todas horas. [...] La desconfianza es madre de la seguridad». Para dotar de veracidad a los resultados de su análisis, se fundamentaba en una única fuente: la prensa. Tanta importancia le dio a este medio que no dudó en conferir un alto grado de rigor a las cifras estadísticas extraídas directamente de los diarios, llegando a afirmar que en París, hacia 1840, entre indigentes, ladrones y rateros, se robaba un total de «cuarenta millones de francos cada año»; mientras que en Londres 64.000 «pobres y pícaros» robaban un montante de 9.975.000 *duros*<sup>12</sup>.

El texto anterior ilustra bien a las claras la presencia de un *pánico moral* en torno a la delincuencia y el delincuente que proliferó en Occidente a mediados del siglo XIX. Por *pánico moral* entendemos, siguiendo la conceptualización del sociólogo Stanley Cohen, el surgimiento de una *preocupación colectiva* ante una amenaza social —real, potencial o imaginada—, la cual produce hostilidad e indignación moral entre «la élite y los grupos de influencia». Esa amenaza, para ser considerada como *pánico moral*, ha de presentarse de manera desproporcionada, exagerada o estereotipada<sup>13</sup>.

Aunque a partir de la segunda mitad del siglo XIX las corrientes científicas y literarias centradas en los fenómenos referidos compartían elementos comunes observables en los distintos países en que tuvieron lugar, cada espacio —especialmente cada espacio urbano— produjo un discurso propio sobre la delincuencia y los sujetos peligrosos en el que es posible localizar elementos específicos condicionados, entre otros factores, por la idiosincrasia local, el propio modelo de ciudad, la situa-

<sup>11</sup> María A. Castillo, «Pedro Felipe Monlau: una mirada a su contribución filológica», *Revista argentina de historiografía lingüística*, n.º 2 (2021): 133.

<sup>12</sup> Dimas Camándula, *Arte de robar explicado en beneficio de los que no son ladrones ó Manual para no ser robado* (Valencia: Imprenta de D. José Mateu Cervera, 1844), 1-26, 31, 43, 190-191.

<sup>13</sup> Stanley Cohen, *Demonios populares y pánicos morales. Desviación y reacción entre medios, política e instituciones* (Barcelona: Gedisa, 2002), 32.

ción geográfica o el tejido productivo. En este sentido, la prensa local es una fuente de valor incalculable para estudiar, en entornos urbanos concretos, los discursos en los que se visibilizaron las representaciones y las concepciones del delito y la delincuencia como *pánicos morales* entre 1900 y 1930.

Adentrarse, en este caso, en los discursos periodísticos sobre la delincuencia portuaria de Las Palmas entre 1900 y 1930 nos sitúa en una perspectiva que posibilita, a escala microfísica, captar una de las múltiples manifestaciones del *homo criminalis*<sup>14</sup> en cuanto que objeto socialmente construido. Ello nos permitirá observar el despliegue de este fenómeno atendiendo a sus puntos de dispersión, dibujando así un paisaje analítico que rompe cualquier tipo de centralidad constitutiva. Por otro lado, delimitar espacialmente el análisis en el Puerto de La Luz no ha sido una decisión arbitraria. Entre 1900 y 1930, el desarrollo urbano, económico y social de Las Palmas estuvo mediatizado por los ritmos, flujos y dinámicas portuarias a todos los niveles, teniendo este enclave marítimo una posición protagónica en los discursos securitarios de la época esbozados en las Islas Canarias.

Partiendo de estas premisas, nos hemos propuesto responder a las siguientes preguntas, pensadas en calidad de objetivos: ¿Qué sujetos eran objeto de los discursos periodísticos sobre la delincuencia portuaria? ¿Qué valores y afectos se reivindicaban en los mismos? ¿Qué demandas encerraban esos discursos? ¿Qué formas de relacionalidad se construían entre los actores representados?

Al inicio del siglo xx, el fenómeno de la delincuencia, la figura del delincuente y la categoría de lo delincencial se bifurcan por innumerables senderos en los periódicos canarios de esa época, como ocurrirá también en otros lugares, mostrando, en esos recorridos, otras condiciones de posibilidad del *homo criminalis* y, por ende, del *sujeto peligroso*.

## 2. Fuentes y metodología

En las últimas décadas se han señalado los distintos beneficios y límites que entraña el empleo de la prensa como fuente en investigaciones de carácter historiográfico. Manuel Tuñón de Lara ya reivindicaba su uso a finales de la década de los ochenta, enfatizando que este medio de comunicación escrito es un «aparato de hegemonía en la sociedad civil», imprescindible para el estudio de la historia contemporánea; pues, como señalaba a modo de pregunta retórica: «¿cabe acaso pensar en una historia de las mentalidades, de la vida cotidiana, etc., sin tener en cuenta el material de fuentes que hay en los periódicos, en los reportajes, en la publi-

---

<sup>14</sup> Los pensadores y científicos de la época concebían al criminal y al delincuente como un «tipo antropológico diferente». David J. Domínguez y Mario Domínguez, «Génesis de la episteme de lo criminal: anotaciones en torno a Beccaria, Ferri y Foucault», *Isegoría. Revista de filosofía moral y política*, n.º 65 (2021): 8, acceso el 2 de marzo de 2023, <https://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/1168>

dad [...]»<sup>15</sup>. El uso de la prensa local, en concreto, posee además un claro valor añadido, ya que permite «comprender procesos mundiales y nacionales a una escala más detallada»<sup>16</sup>.

Para responder a las cuestiones planteadas, hemos seleccionado dos diarios de notoria relevancia e impacto publicados en Las Palmas entre 1900 y 1930: *Diario de Las Palmas* y *La Provincia*. Ambos periódicos guardan estrechas similitudes ideológicas, así como trasfondos editoriales. Si bien *Diario de Las Palmas* se funda en 1893 y *La Provincia* en 1911, fueron conjuntamente la plataforma periodística del Partido Liberal Canario, agrupación política que representaba los intereses de la oligarquía capitalina y de la burguesía grancanaria. Sus ejes temáticos se centraban en la información municipal, el comercio, el Puerto de La Luz y la defensa a ultranza de la división provincial del archipiélago hasta 1927, año en que esta es decretada durante la dictadura de Primo de Rivera —previamente, las islas constituían una única provincia con capital en Santa Cruz de Tenerife—<sup>17</sup>. Estos medios poseían el suficiente capital económico, social y político como para que sus discursos sobre la delincuencia y la seguridad circularan hasta el punto de condicionar la acción institucional y las formas de concebir y representar estos fenómenos por parte de la ciudadanía.

La información hemerográfica analizada se extrajo del Archivo de Prensa Digital Jable de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (<https://jable.ulpgc.es/>). Se introdujeron los siguientes términos en el motor de búsqueda del aplicativo: *delincuente, delincuencia, gente maleante, maleante, hampa, golfos, mala vida y bajos fondos*. Términos directamente vinculados a la temática de la investigación y, lo que es más importante, de pleno uso en la época. Tras ello, se obtuvo un total de 708 resultados (447 páginas correspondientes al *Diario de Las Palmas* y 261 a *La Provincia*), que fueron a su vez cribados, desechándose aquellos textos que no atendían a los criterios de la investigación por emplearse en ellos los términos de la búsqueda para designar realidades no vinculadas a lo delictivo, criminal o securitario del Puerto de la Luz y la ciudad de Las Palmas, como por ejemplo cuando se usa la expresión «hampa política» para desacreditar al rival político de turno, o «bajos fondos» para designar a las barras de arena sumergidas formadas de manera natural en la bahía de la ciudad.

En aras de confrontar el estado de *pánico moral* que se generó en la prensa de Las Palmas sobre la cuestión portuaria en el periodo estudiado —aquellos discursos, relatos y narraciones que articulaban una concreta visión de la *otredad*, del *control* y de los medios de *reproducción social* a partir de las representaciones del fenómeno de la criminalidad— se ha seleccionado el contenido de una fuente judicial: las Memo-

<sup>15</sup> Manuel Tuñón de Lara, «Prensa e historia contemporánea» en *Prensa obrera en Madrid 1855-1936*, J. T. Álvarez *et al.* (Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura, Revista Alfoz Cidur, 1987), 25 y 30.

<sup>16</sup> Álvaro Acevedo y Juliana Villano, «La prensa como fuente documental para el análisis y la investigación social», *Historia y memoria*, n.º 20 (2020): 352.

<sup>17</sup> Jorge A. Liria, *La prensa en la isla de Gran Canaria (1809-1931)* (Madrid: Mercurio Editorial, 2016), 75, 81 y 322.

rias Anuales de la Fiscalía del Tribunal Supremo, que fueron elevadas al Gobierno entre 1900 y 1930. En estos documentos —aparte de incluir cuadros estadísticos sobre el volumen y la tipología de las causas y procedimientos en que intervinieron los fiscales suscritos a cada una de las sedes judiciales de provincia— se anexionaban comentarios, análisis y observaciones hechas por los propios fiscales sobre el funcionamiento de la justicia para un determinado año, el estado de las prisiones o el movimiento de la delincuencia y sus causas a nivel provincial. Los informes emitidos por los fiscales se compendaban en estos documentos —ricos en juicios morales, interpretaciones doctrinales y análisis socioeconómicos— que explicaban el aumento o la disminución de la criminalidad. En consecuencia, se ha rastreado en esta fuente las alusiones a esos elementos que remitieran a la ciudad de Las Palmas para ponderar la visión sobre la delincuencia y la criminalidad portuaria que aportan los textos periodísticos, comparándose el objetivado, frío y mecánico discurso de las instituciones judiciales con el discurso contingente, a veces teatral y posibilista, de la prensa.

### 3. Marco teórico

La prensa, como los documentos generados en un atestado policial o en un proceso judicial, constituyen el discurso en acción, ramificaciones diversas de un árbol de derivación enunciativa sobre la «delincuencia», los «sujetos peligrosos» y la «defensa social». Encierra narrativas en las que es perceptible cómo se realiza un trasvase cotidiano, diario, de mediaciones discursivas que construyen y reconstruyen representaciones, subjetividades, etiquetas, demandas, afectos y valores, en un ejercicio de lucha y confrontación entre el discurso y el referente material al que alude. El discurso periodístico también es productor de realidad y de objetos sociales a través del *encuadre* de las noticias.

El análisis del *framing* o encuadre ha de atender a cuatro dimensiones de la noticia: su dimensión temática —localización del tema referenciado en el texto periodístico para identificar si este tiende a representarse en términos generales y genéricos o, por el contrario, de manera específica y episódica, por medio de sucesos y eventos concretos—<sup>18</sup>; formal —distinción de elementos formales como recurrencia, relevancia o ubicación de la noticia en el propio medio—; emotiva —niveles afectivos, valores culturales, institucionales y demandas que el discurso noticiado encierra—; y una última dimensión racional-estratégica —es decir, si en el texto se formula un problema, una solución o ambos, si se establecen nexos de causalidad, si se propone una reordenación del espacio social o si se evocan otros temas que atraviesan y articulan el contenido de la noticia dando lugar a una lectura estructural del fenómeno—<sup>19</sup>. Teniendo en cuenta todos esos aspectos multidimensiona-

---

<sup>18</sup> Como expone Natalia Aruguete, el «tratamiento episódico de los asuntos sugiere considerar responsabilidades individuales, mientras que su cobertura temática apunta a una responsabilidad social». Natalia Aruguete, «Framing. La perspectiva de las noticias», *La trama de la comunicación*, n.º 15 (2011): 75.

<sup>19</sup> Belén Amadeo, «La teoría del *framing*. Los medios de comunicación y la transmisión de significados», *Revista de Comunicación*, n.º 1 (2002): 19.

les que favorecen la caracterización de un encuadre o *frame*, es plausible concretar qué transferencia de significados se estaría dando en una noticia respecto a la realidad que aborda, o bien, qué marco discursivo, imaginario y formas de representación ha generado la información que contiene el medio sobre un determinado fenómeno social.

Los discursos generan imaginarios sociales —así como espaciales o temporales— que influyen en los procesos de ideación y ejecución de prácticas. Operan estructurando las relaciones e instituciones sociales: «todo discurso contiene o entraña una concepción general de la sociedad, un imaginario social, ello implica que posee la capacidad de proyectarse y de encarnarse en prácticas y de operar como un principio estructurante de las relaciones e instituciones sociales»<sup>20</sup>. No obstante, ha de tenerse en cuenta —si queremos partir de estos postulados— que los fenómenos sociales y los referentes materiales son preexistentes al discurso, pero no los sujetos y objetos a los que este da lugar.

A su vez, los medios de comunicación en general, y la prensa en especial, «son la principal fuente de conocimiento sobre la desviación y los problemas sociales para la ciudadanía», pues establecen una agenda sobre qué acontecimiento o acontecimientos deben informarse, y ofrecen, por otro lado, una serie de discursos que transmiten a las audiencias imágenes cargadas de un fuerte poder simbólico. Para que un relato periodístico pueda ser caracterizado como *pánico moral* tiene que poseer un contenido dramatizado, señalar una emergencia o crisis, exagerar ciertos componentes de la realidad, preconizar el menoscabo de unos valores que se ven amenazados, establecer un «objeto de preocupación, ansiedad y hostilidad», e informar de la existencia de «fuerzas o personas malvadas que deben ser identificadas y detenidas»<sup>21</sup>.

## 4. Análisis

### 4.1. El Puerto de La Luz

El período que va de 1900 a 1930 dio lugar a tres importantes décadas de cambios en Canarias, los cuales supusieron el salto de este territorio a la plena «modernidad capitalista»<sup>22</sup>. Tal proceso presentó múltiples derivaciones de todo tipo, pero aquí destacaremos fundamentalmente el desarrollo urbano y la transformación de la estructura de clases insular. *Modernidad* significó en realidad para Canarias la plasmación de un modelo económico de capitalismo agroexportador, periférico, de puertos francos, esto es, de apertura del mercado interior a las importaciones —que dio

<sup>20</sup> Miguel A. Cabrera, *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad* (Madrid: Ediciones Cátedra, 2001), 53.

<sup>21</sup> Cohen, *Demonios populares...*, 34 y 40.

<sup>22</sup> La argumentación sobre el desarrollo capitalista canario en: Antonio Macías Hernández y José A. Rodríguez, «Un crecimiento económico moderno, 1880-1936» en *Historia de Canarias. La economía contemporánea*, ed. por Antonio Béthencourt (Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995), 398-415.

lugar al incremento de los precios en los productos básicos— y de colocación de las exportaciones agrícolas en el mercado internacional en beneficio de la burguesía mercantil, por más que las condiciones de dominio del mercado estuviesen en manos extranjeras, fundamentalmente británicas. Todo ello atravesado por ciclos de expansión/contracción del comercio según el ritmo de los acontecimientos que marcaba la economía-mundo.

La construcción del Puerto de la Luz comenzó en 1883, siguiendo el diseño del ingeniero Juan León y Castillo, hermano de Fernando León y Castillo, político y líder indiscutible del Partido Liberal Canario durante décadas. Esta infraestructura fue crucial para que se reimpulsara en las islas la economía de servicio a los intereses del capitalismo industrial europeo. Si bien su edificación concluyó en 1903, «la favorable coyuntura internacional, impulsada por la segunda revolución industrial y la expansión imperialista, garantizó el éxito inmediato del [...] puerto, que se convirtió muy pronto en una privilegiada estación carbonera al servicio de las flotas mercantes»<sup>23</sup>. Largamente demandado por los sectores navieros y mercantiles vinculados al capital extranjero, su valor estratégico se entendió desde los inicios como un reclamo para las mayores potencias marítimas europeas en sus singladuras coloniales por la costa occidental africana. La Luz mantuvo durante toda esta etapa una relación de privilegio con los grandes integrantes del comercio internacional, con lo que el movimiento portuario no dejó de crecer entre 1900 y 1914. Gracias a su «renta de situación»<sup>24</sup>, se había convertido en el principal puerto de refugio entre Cádiz, Sudáfrica y América del Sur. A partir de entonces adquirió una proyección multifuncional como puerto comercial, puerto de pasaje, puerto pesquero y puerto militar<sup>25</sup>, detentando un «cuasi monopolio» en este tipo de actividades dentro del Archipiélago<sup>26</sup>.

El telón de fondo de las transformaciones sociales en las islas fue, por tanto, ese intenso crecimiento macroeconómico y portuario, con una curva ascendente hasta la Primera Guerra Mundial, cuando este acontecimiento produjo una grave depresión al hundirse el comercio marítimo, lo que permite trazar una línea divisoria para las dos etapas de análisis: la primera, de 1900 a 1914, y la segunda de 1915 a 1930. Como se ha visto, el crecimiento demográfico y urbano de Las Palmas estuvo claramente coaligado con la expansión portuaria y el asombroso incremento de su tráfico marítimo internacional. Tengamos como referencia comparativa —para poder así aquilatar esta última afirmación— que el Puerto de La Luz se posicionó «a mediados de los años 20 como uno de los ma-

---

<sup>23</sup> Francisco Quintana, «El Puerto de la Luz, 1883-1983: un prototipo de puerto de escala internacional», *Boletín Millares Carlo*, n.º 15 (1996): 189.

<sup>24</sup> Quintana, «El Puerto de la Luz», 188.

<sup>25</sup> Natalia G. Solé, «El Puerto de La Luz y de Las Palmas y la transformación urbanística de la ciudad en XVIII Coloquio de Historia Canario-americana, coord. por Francisco Morales (Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 2010), 812.

<sup>26</sup> Miguel Suárez, «La organización del trabajo portuario: el caso de La Luz y de Las Palmas (1891-1980)» en *Mercados y organización del trabajo en España: siglos XIX y XX*, coord. por José I. Martínez, Carlos Arenas y Antonio Florencio (Sevilla: Grupo Editorial Atril, 1998), 303.

yores de España en función del tonelaje de entrada, más que duplicando el movimiento del puerto de Barcelona y en valores cercanos a puertos como Bremen o El Havre»<sup>27</sup>.

El aumento del empleo y de la renta salarial media —sostenido a lo largo de estas tres décadas en las actividades urbanas, con especiales mejoras en los años 1922, 1929 y 1930— atraería población a la ciudad-puerto. Pero, todo ello no evitaría la persistencia de amplios sectores populares depauperados, máxime si esta etapa se parte en dos subperíodos de relativa bonanza, pero marcados por los terribles años centrales de la depresión a causa de la Gran Guerra, de 1914 a 1922, y también porque, en líneas generales el poder adquisitivo de las clases populares canarias fue pese a todo muy limitado<sup>28</sup>. El modelo canario de capitalismo periférico expulsó el excedente de mano de obra en forma de corriente emigratoria con destino principal a América. Y es precisamente en los intersticios generados por las fluctuaciones en el mercado de trabajo —entre los que no emigran, se hallan en expectativas de emigrar y los que recalcan de manera provisional o fija— donde florecen estos grupos de desarraigados urbanos, aquellos que producen *pánico moral*. El despegue portuario habría posibilitado la gestación de una nueva clase obrera, y con ella, en paralelo, la manifestación en la formación social canaria del fenómeno moderno del *hampa* y de los *bajos fondos* urbanos.

#### 4.2. «Ya no podemos dormir con las puertas abiertas» (1900 y 1914)

Coincidiendo con lo que Martín del Castillo ha denominado como la «época dorada» del Puerto de La Luz<sup>29</sup>, se vislumbra la construcción de una serie de discursos en la prensa liberal sobre la delincuencia y el delincuente a partir de 1900, que describían a estos fenómenos y sujetos en términos de irrupción novedosa y sorprendente en la ciudad, consecuencia de la posición, el tráfico y la afluencia internacional de mercancías y pasajeros.

La evaluación periodística del revulsivo portuario en la ciudad se sostuvo en un delicado equilibrio discursivo entre las bondades económicas y el indudable progreso material que aquel conllevaba, y los temores suscitados en la conciencia de que el cambio de época había producido distorsiones sociales lastimosas, como el vagabundeo, el nomadismo o, directamente, la criminalidad. Así pues, las optimistas perspectivas que la pujante burguesía local había depositado en el binomio

---

<sup>27</sup> Miguel Suárez, Juan L. Jiménez y Daniel Castillo, *Puerto, Empresas y Ciudad: una aproximación histórica al caso de Las Palmas de Gran Canaria* (Madrid: Funcas, 2010), 8, acceso 31 de enero de 2023, <https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Publicaciones/PDF/1609.pdf>

<sup>28</sup> Miguel Suárez, *Economía, sociedad y relaciones laborales en Canarias en el período de entreguerras. Una aproximación a la situación de los trabajadores en Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura* (Las Palmas de Gran Canaria: Consejería de Empleo y Asuntos Sociales/Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Servicio de Publicaciones, 1995), 184-186.

<sup>29</sup> Juan F. Martín del Castillo, «Estudio sociohistórico de los primeros proyectos de iluminación y alumbrado del puerto de La Luz y Las Palmas (1907-1930)», *Llull*, n.º 50 (2001): 427.

puerto-agroexportación se sintieron rebajadas respecto a la anomia de los muelles. Una amalgama de experiencias vitales que produjo inquietud en la opinión pública; mancha que emborronaba la estampa quimérica de la puerta hacia Europa o de un *hall* para el recibimiento de turistas de salud llegados del continente<sup>30</sup>. Desde inicios de siglo irían asomándose en la prensa los juicios que advertían de la eclosión de un cosmopolitismo —encarnado en unos *especímenes* humanos insólitos, altamente *sospechosos*— que estaría afectando muy negativamente a la singularidad local y a su —así descrito— *sobrio* carácter.

Entre 1900 y 1914, el inmigrante irregular fue con predilección el sujeto señalado por la prensa de Las Palmas como agente corruptor del entorno portuario y de la ciudad. El polizonaje, el extranjero sin documentos identificativos o laboralmente desocupado, el vago y el ocioso, fueron transformados en objetos sociales significativos a través de los cuales, desde la dimensión discursiva, se canalizó el miedo al aperturismo y a la transformación modernizadora y cosmopolita de la ciudad. El puerto se configuraba en la prensa como un espacio anómico habitado por una «legión» de inmigrantes denominada «hampa de los mendigos»<sup>31</sup>, «ratas de importación»<sup>32</sup> o «vandada de buitres»<sup>33</sup>. Una «masa de gente maleante» que, según se escribe en 1908 desde *Diario de Las Palmas*, «antes no se conocía en nuestra pacífica ciudad, y que ahora pone en peligro la tranquilidad pública» por causar «atracos» y «sustos», originados en «la frecuencia con que, por venir sin pasaje, ó por perder el barco, se quedan en esta ciudad personas sin recursos»<sup>34</sup>. En relación con este tipo de experiencias desde la prensa se proyectaba un imaginario temporal que remitía a un pasado de tranquilidad y sosiego social, perdido por la transformación de la ciudad en un baluarte de rateros, mendigos y ociosos fruto de las dinámicas portuarias. Estas imágenes se solaparon de manera recurrente a lo largo de las tres décadas, aunque el mayor énfasis se observa entre 1900 y 1914 en textos como el que siguiente:

«Las Palmas es verdaderamente hoy una de las ciudades de España en que abunda más el hampa y la gente de mal vivir [...] Para los que hayan resuelto no fijarse en la vida que Las Palmas tenía hace treinta años, sin hacerse cargo de la enorme transformación que han sufrido la ciudad y las costumbres puestas en diario contacto con todo el mundo por el puerto más concurrido de España»<sup>35</sup>.

El puerto tendía a concebirse de manera dual en estos discursos, o como un «río de oro»<sup>36</sup>, es decir, como ensoñación de progreso y desarrollo, o bien como «nueva babel», un lugar de caos, rarezas y confusiones provocadas por el tránsito cotidiano de «ingleses, franceses, zuisos [*sic*], eslavos germánicos, belgas, oto-

<sup>30</sup> Martín del Castillo, «Estudio sociohistórico», 426.

<sup>31</sup> Ángel Guerra, «Bueno...», *Diario de Las Palmas*, 6 de marzo de 1900.

<sup>32</sup> S.a., s.t., *Diario de Las Palmas*, 9 de febrero de 1905.

<sup>33</sup> S.a., s.t., *Diario de Las Palmas*, 6 de mayo de 1905.

<sup>34</sup> S.a., s.t., *Diario de Las Palmas*, 25 de mayo de 1908.

<sup>35</sup> S.a., s.t., *Diario de Las Palmas*, 5 de octubre de 1908.

<sup>36</sup> S.a., s.t., *Diario de Las Palmas*, 6 de mayo de 1905.

manos, casi todos los pueblos, casi todas las razas». Lo que producía preocupación y alarma, según *Diario de Las Palmas*, es que aquella población flotante dejaba «los detritus morales de sus vicios», transformando el «medio social» y el «antiguo modo de ser» de los canarios —«brutal en el trabajo de la tierra é íntimo, personalísimo en el hogar»— en «holganza» y «parasitarismo cómodo», identificándose en la capital «tipos antes desconocidos, desde el granuja que vela las cortinas en los lechos de las mancebías hasta los atracadores que buscan la bolsa perdonando la vida»<sup>37</sup>.

Otro elemento destacable en este tipo de discursos son las constantes referencias a un modo de ser canario que habría que proteger de los influjos externos, una naturaleza de lo canario y de Canarias que percibía a las clases populares nativas, al menos hasta 1914, como un cuerpo pasivo y laborioso de trabajadores honrados, ahora perturbado por el contacto con aquellos elementos patógenos que pululaban por el puerto y se introducían en la ciudad. De este modo, tales discursos articulaban en la prensa la demanda de un primer *proceso de inmunización*, la inmunización de la población nativa frente a las influencias del polizonaje y la inmigración irregular. Como comprobaremos, no todos los extranjeros suscitarán alarma y preocupación, solo aquellos marcados por los «signos de selección victimaria»<sup>38</sup> o por los «procesos de simbolización»<sup>39</sup> de la pobreza. Empleamos el concepto de «inmunización» acorde con la racionalidad médico-clínica e higienista hegemónica en la época. Las iniciativas contra estos sujetos eran pensadas en términos de «saneamiento».

El primer paso para alcanzar esa inmunización pasaría por aumentar el número de efectivos de la guardia municipal y de la policía gubernamental. Las demandas de mayor presencia policial en la ciudad y, especialmente en el puerto, solían repetirse en artículos como los citados. La percepción de una total sensación de inseguridad se dibujaba claramente en las páginas de *Diario de Las Palmas*:

«Decidme: ¿qué se ha hecho de aquella morigeración tan ponderada de nuestras costumbres? ¿Qué se ha hecho de nuestra seguridad personal tan encarecida? Se las han llevado no un chulo, como á la camisa de Lola, sino muchos cacos. En mala hora digo: ya no podemos dormir con las puertas abiertas, porque se nos meten de rodón en casa los habilísimos escamoteadores nocturnos que tanto viene dando de qué hablar y qué hacer á la prensa y á la policía»<sup>40</sup>.

«nuestra población, hasta ayer no más distinguida por sus costumbres patriarcales, por su hábitos morigerados y pacíficos, hoy perturbada a cada rato por las proezas de la gente maleante. [...] á cualquier vecino de Las Palmas bien hallado con su tranquilidad le es lícito lamentarse del aumento que se observa en los delitos contra la propiedad y contra las personas»<sup>41</sup>.

<sup>37</sup> Ángel Guerra, «Bueno...», *Diario de Las Palmas*, 6 de marzo de 1900.

<sup>38</sup> René Girard, *El chivo expiatorio* (Barcelona: Editorial Anagrama, 1986), 32.

<sup>39</sup> Cohen, *Demonios populares...*, 153.

<sup>40</sup> Fernando González, «Cacos y locos», *Diario de Las Palmas*, 29 de enero de 1900.

<sup>41</sup> Fernando González, «Ratas amaestradas», *Diario de Las Palmas*, 9 de febrero de 1905.

Desde el Ayuntamiento, el discurso que se esgrimía era de distinta envergadura. En 1909, Ambrosio Hurtado Mendoza, alcalde de la ciudad, afirmó durante la lectura y debate de un proyecto que pretendía reglamentar la reorganización de la guardia municipal que «la población es ejemplarísima, por la escasa delincuencia»<sup>42</sup>. Para 1913, el mismo periódico informaba que la autoridad gubernativa había tomado medidas acordes a las demandas de mayor presencia policial, ordenando a los agentes bajo su competencia que extremasen la vigilancia en el puerto «con el fin de evitar que se cometan los escándalos y concurra gente maleante»<sup>43</sup>.

En esta primera etapa, el *pánico moral* cabe ser asociado a una causalidad ligada al «signo de los tiempos»<sup>44</sup>, pues así lo expresaban los propios actores históricos. Este periodo coincide, a su vez, con un movimiento de carácter epocal desarrollado en distintos espacios europeos y americanos que pretendía hacer inteligible, a nivel científico y literario, la naturaleza de lo delictivo y lo criminal en los entornos urbanos. Surgió un grueso de investigaciones en las que se homogeneizaba y subsumía el mundo criminal y las formas de vida marginales bajo el término *mala vida*, una tendencia interpretativa que se situaba a mitad de camino entre lo literario y la nueva *ciencia social* —originalmente de inspiración italiana—, el género de la *mala vida* que, en palabras de Eugenio Zaffaroni, atavió de enunciados y proposiciones científicas un conjunto de valoraciones éticas, típicas del momento, sobre las clases populares<sup>45</sup>.

Los ejemplos más representativos de esa corriente fueron, por orden cronológico de publicación: *Mala vita napolitana* (Caggiano, 1900), *La mala vida en Madrid* (Bernaldo de Quirós y Llanas Aguinaliedo 1901), *La mala vida en Buenos Aires* (Gómez, 1908), *Los grandes misterios de la mala vida en Buenos Aires comparada con las grandes capitales europeas* (Looyer, 1911) o *La mala vida en Barcelona* (Bembo, 1912). Quirós y Llanas, inspirados por el trabajo del criminólogo Rafael Salillas (*La vida penal en España —1888—*, *El delincuente español: el lenguaje —1896—* y *Hampa: antropología picaresca —1898—*), señalaron en la introducción de su trabajo *La mala vida en Madrid* que, precisamente el término *mala vida*, aludía a «cierta clase de gentes que, haciendo de los modos reprobados de vivir su profesión y estado, forman grupo, más o menos, disgregado del organismo social, se personaliza de improviso, convirtiéndose así en el nombre específico de una clase: la clase de las *gentes de mal vivir*»<sup>46</sup>. Si nos fijamos en el conjunto de individuos que engrosaban las filas de las *gentes de mal vivir* en el texto de Quirós y Llanas, este constituía una unidad tan amplia como difuminada: *abandonados, inadaptables, caídos, parásitos sociales, golfos, prostitutas, uranistas, pervertidos, chulos, mendigos* y delincuentes en general. Aparte de fijar

<sup>42</sup> S.a., s.t., *Diario de Las Palmas*, 17 de agosto de 1909, p. 2.

<sup>43</sup> S.a., s.t., *Diario de Las Palmas*, 13 de noviembre de 1913.

<sup>44</sup> Cohen, *Demonios populares...*, 114.

<sup>45</sup> Eugenio R. Zaffaroni, «La mala vida o lo prejuicios vestidos de ciencia», *Delito y sociedad: revista de ciencias sociales*, n.º 31 (2011), 33-34.

<sup>46</sup> Constancio Bernaldo de Quirós y José M. Llanas, *La Mala Vida en Madrid. Estudio psicociológico con dibujos y fotografías del natural* (Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses/Egido Editorial, 1997 [1901]): 10.

los «tipos» posibles de gente de mal vivir, describían sus caracteres, deformaciones, estigmas, taxonomías, proporción, formas de asociación, etiologías y las localizaciones de la ciudad que eran su «hábitat», como el centro, los espacios suburbanos y los «barrios bajos».

Desde una perspectiva propiamente literaria, también proliferaron obras de temática delincuente y criminal. En España el caso más emblemático lo constituyó la trilogía narrativa de Pío Baroja *La lucha por la vida*, en donde el autor compuso un cuadro panorámico de los bajos fondos madrileños a medida que iba relatando las peripecias y desventuras del personaje principal de la obra, Manuel Alcázar. Estas novelas barojianas son la muestra patente de la retroalimentación que se dio en estos años entre los discursos científicos y literarios a la hora de abordar cuestiones como la delincuencia y la marginalidad, y de la fascinación e interés que estos temas despertaron en distintos campos y disciplinas, componiendo una geometría intertextual de la que formaba parte el discurso periodístico. No en vano, para el historiador de la criminalidad Dominique Kalifa el *imaginario de los bajos fondos* fundamentó «el primer gran hecho de mundialización cultural» contemporáneo, siendo un tema recurrente en la cultura de masas originada en el Ochocientos que refrendaba y consolidaba una «sociología polarizada de los extremos»<sup>47</sup>.

### 4.3. «A pesar de las lecciones de la experiencia se continúa con descuido todo lo relacionado con el turismo» (1915 y 1930)

Durante la primera guerra mundial, y hasta 1930, persisten en la prensa sustratos discursivos previos, como el relacionado con el polizón y el extranjero indocumentado, mientras se revelan, por otro lado, nuevas inquietudes, representaciones y sujetos en los discursos periodísticos sobre la delincuencia portuaria. Respecto a la figura del polizón, confirmamos, desplazándonos al límite de la cronología estudiada, cierta regularidad en lo referido a su concepción como elemento degenerativo y corruptor de la población nativa en un ambiente portuario que sufría «una tremenda crisis de trabajo» ya en 1930:

«Hay primero el hecho de esos brazos que vienen a sumarse a los otros brazos que reposan ociosos por falta de ocupación. [...] Se han visto y contrastados los resultados de la vida de ocio de estos hombres y su caída en el delito. [...] Y quedan las consecuencias de irse formando uno de estos núcleos de gentes maleantes que la policía ha sorprendido, y que no se reducen solamente a los hechos delictivos sino a la alarma que producen»<sup>48</sup>.

La crisis estructural que atravesó el Puerto de La Luz durante la Gran Guerra fue denunciada de manera explícita en *La Provincia*, como fue el caso de Gustavo J.

---

<sup>47</sup> Dominique Kalifa, *Los bajos fondos. Historia de un imaginario* (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2018), 55 y 122.

<sup>48</sup> S.a., «Tema del momento. Los polizones», *La Provincia*, 4 de noviembre de 1930.

Navarro, quien, en 1917, en una carta abierta al alcalde de la ciudad en aquel momento, Cristóbal Bravo de Laguna, le solicitaba que tomara medidas de urgencia para aplacar la nefasta coyuntura:

«La paralización casi absoluta del tráfico del puerto y de la exportación de frutos, ha dejado a centenares de familias sin trabajo, haciendo sumamente aflictiva su situación la enorme carestía de los artículos de primera necesidad. Si se ha exagerado en los primeros momentos de pánico la situación, en cambio no podemos ni presumir la espantosa miseria, que de no acudirse rápidamente a evitar el mal, se enseñoreará de la clase menesterosa»<sup>49</sup>.

Este mismo periódico aseveraba que con motivo de la guerra, la paralización de la actividad productiva y las exportaciones se había conformado una «contrasociedad» en Las Palmas, la cual habría terminado con «las costumbres sanas y patriarcales» que invitaban a dejar «sin rejas las ventanas y las puertas sin cerrojos, en la mutua confianza de la común honradez». La ociosidad, más que la miseria, era señalada como «germen» de esas «fermentaciones». Desde *La Provincia* se consideraba que «cada nuevo atentado contra la propiedad añade nuevos quilates al valor convencional del delincuente; porque —no hay que olvidarlo— ellos tienen también su sociedad. Esa sociedad está ya formada en Las Palmas»<sup>50</sup>.

En el contexto de estancamiento y recesión económica que sobrevino con la Primera Guerra Mundial, los proyectos para la revitalización del turismo se intensificaron. Las oligarquías capitalinas resolvieron impulsar otros mecanismos de extracción de rentas que paliaran el déficit provocado por la fuerte caída de las exportaciones hortofrutícolas. Durante la coyuntura bélica, el Puerto de la Luz padeció un drástico hundimiento de su actividad. Sirva de ejemplo que en 1918 la importación de combustibles fósiles como el carbón «supuso solamente un 0,7% de la cantidad importada en 1913», los buques atracados 1.786 frente a los 6.717 de 1913 y el volumen general de importaciones de un 3,2 respecto al 77,6 de 1914<sup>51</sup>.

Fue durante ese estado de carestía generalizada cuando, en 1915 —año en el que se constituyeron «sendas Juntas de Subsistencia» en Las Palmas para afrontar «el deterioro de las condiciones de vida de la población»—<sup>52</sup> se fundó la Sociedad de Fomento y Turismo, organismo pionero en la tarea de promocionar y dinamizar la isla con vistas a recibir visitas a gran escala en calidad de destino turístico internacional. A inicios de 1916, la Sociedad presentaba en *Diario de Las Palmas* un programa de intervenciones para transformar la ciudad en un espacio proclive al tu-

<sup>49</sup> Gustavo J. Navarro, «La crisis obrera en Las Palmas. Estudiando soluciones», *La Provincia*, 10 de abril de 1917.

<sup>50</sup> S.a., «Un problema social. La delincuencia infantil», *La Provincia*, 20 de marzo de 1930.

<sup>51</sup> Javier Ponce, «La revalorización internacional del archipiélago en la era de *Canary Islands*» en *Historia contemporánea de Canarias*, ed. por Antonio Millares *et al.* (Las Palmas de Gran Canaria: La Caja de Canarias, 2011), 189-191.

<sup>52</sup> Luis G. Cabrera y Álvaro Díaz, «El apogeo del nuevo modelo de crecimiento económico», en *Historia contemporánea de Canarias*, ed. por Antonio Millares *et al.* (Las Palmas de Gran Canaria: La Caja de Canarias, 2011), 213.

rismo que interpelaba a las autoridades portuarias, a la Delegación del Gobierno y al Ayuntamiento a organizar «todos los servicios de policía» a no ser que se quisiera, como advertían, «matar aquí con el turismo, una fuente de ingreso y de vida», dado «los abusos que constantemente se cometen en el mar, en el muelle por donde desembarcan en tierra y en todas partes, con los viajeros que de paso visitan esta población, á ciencia y paciencia de todo el mundo, sin que la mano de las autoridades se deje sentir con dureza [...]»<sup>53</sup>.

A partir de la puesta en marcha de la Sociedad de Fomento y Turismo, no solo desde la prensa estrictamente local se promovió una exotización de la imagen de Canarias —y particularmente de Las Palmas— con la idea de publicitar el destino y atraer turistas adinerados de Europa, sino que a ello contribuirá también una curiosa empresa, el periódico *Las Canarias*, editado en Madrid desde 1901 a modo de *lobby* mediático insular en la Villa y Corte. El verano de 1916 estaba resultando muy duro en las islas a causa del bloqueo impuesto por la guerra submarina alemana al tráfico oceánico. En este ambiente bélico, el mencionado *Las Canarias* —cuyo pasaje sería reproducido por *Diario de Las Palmas*— insistía en romantizar las condiciones excepcionales del Archipiélago como si de un *paraíso* turístico se tratase:

«Con puertos en buenas condiciones, situados en el cruce de las rutas que unen los distintos continentes, con su clima incomparable, Canarias ocupa un lugar ventajosísimo para ser visitada por los turistas [...] Unase á estos factores las costumbres tan morigeradas de los canarios, y se comprenderán las excelencias de aquella isla. La criminalidad es escasa en Canarias. [...] Es tal la influencia del medio ambiente, que en los que en otras partes constituirían el hampa de la sociedad, en Canarias se tornan trabajadores pacíficos»<sup>54</sup>.

Empero, los periódicos de Las Palmas diferían de la situación dibujada anteriormente, en oposición a la propaganda del medio madrileño. Desde *La Provincia*, se pedía en 1915 la equiparación del *modus operandi* policial al practicado en el resto de Europa, introduciendo «registros y tarjetas dactilográficas de ficha personal, documento seguro para tener al alcance de la mano a los que por su conducta o condición, antecedentes, detalles o pruebas, figuran en la inevitable lista de sospechosos»<sup>55</sup>, junto a la «imperiosa necesidad de aumentar el número de guardias de seguridad y de vigilantes». Las cuestiones políticas e institucionales también se explicitaban en estas demandas: «es dolorosamente triste la poca atención que a nosotros presta el Gobierno de la Nación. [...] Es necesario, pues, que los que a ello están llamados por alto cargo que se les ha confiado, exponga en Madrid [...] la situación creada en Las Palmas por la gente del hampa, extranjeros en su mayoría, sino en su totalidad»<sup>56</sup>.

<sup>53</sup> S.a., s.t., *Diario de Las Palmas*, 13 de enero de 1916.

<sup>54</sup> S.a., «El Turismo», *Diario de Las Palmas*, 3 de agosto de 1916.

<sup>55</sup> S.a., «Necesidad de una campaña», *La Provincia*, 19 de mayo de 1915.

<sup>56</sup> S.a., «Nuevas apostillas. Sobre el mismo tema», *La Provincia*, 26 de mayo de 1915.

El fatalismo, el señalamiento de un punto de ruptura y las llamadas al restablecimiento del orden atraviesan este tipo de discursos: «momentos son estos definitivos: o se aumenta la policía, o cada ciudadano se verá obligado a requerir el auxilio de otro para poder transitar por esta ciudad. [...] Y hay que decirlo alto y claro: o aquí se garantiza la vida del ciudadano, o hay que prestar facilidades y armas para que el ciudadano se defienda»<sup>57</sup>.

Las reflexiones que podemos encontrar en el periódico *La Provincia* alrededor de esta temática se interseccionan con las halladas en el *Diario de Las Palmas*, de lo cual se infiere —como rasgo de época— la operatividad de una serie de clichés o lugares comunes para designar al deambulante extranjero y sin recursos, quien quedará instalado en la categoría subjetiva del *vicioso* o *peligroso*. Tales percepciones acabarán dominando en la construcción de un imaginario de los márgenes sociales, como en el caso del siguiente fragmento de *Diario de Las Palmas*:

«de un ser degenerado, vago, que no trabaja, sin casa ni hogar, que visita los sitios de corrupción, ¿qué se puede esperar? Pues que cometa hechos delictivos [...] La policía no debe, en ningún momento, perder de vista á los extranjeros ó forasteros indocumentados, que carecen de medios lícitos de vida»<sup>58</sup>.

Ese mismo año, el delegado del gobierno en Gran Canaria, Manuel Luengo, realizaba un comunicado oficioso en prensa en el que hacía saber que:

«con el fin de facilitar la acción de la Guardia Civil y Policía Gubernativa en la persecución de los delincuentes y obtener datos exactos de la gente maleante que exista en esta isla ó arrije a ella, se hace indispensable la cooperación de las autoridades municipales las que deben dar inmediato conocimiento á esta Delegación del Gobierno de aquellas personas extrañas á aquel término que se instalen en el mismo, que se hagan sospechosas ó se desconozcan su género de vida con detalles personales»<sup>59</sup>.

Las denuncias de la prensa insular sobre la inseguridad y el incremento sostenido del crimen convinieron en un *continuum* discursivo durante todo aquel período. Para aliviar la carga creciente de delitos cometidos, sobre todo los robos en el Puerto de La Luz, el *Diario de Las Palmas* proponía en 1927 deportar a sus países de origen a «los vagabundos que el aluvión migratorio arroja a estas playas y [...] viven sin trabajar»<sup>60</sup>, a quienes responsabilizaba de buena parte de las violaciones de la ley que se cometían en la ciudad. La expulsión de estos extranjeros *indeseables* se contemplaba como una de esas medidas inmunizadoras que evitarían el contagio social del crimen. El diario *La Provincia* transitaba por la misma senda al culpabilizar «al aluvión de polizones y de gentes de extrañas razas que penetran por el puerto y forman una población flotante»<sup>61</sup>.

<sup>57</sup> S.a., «Nuevas apostillas. Sobre el mismo tema», *La Provincia*, 26 de mayo de 1915.

<sup>58</sup> S.a., «Matonismo y las armas prohibidas», *Diario de Las Palmas*, 11 de octubre de 1916.

<sup>59</sup> S.a., s.t., *Diario de Las Palmas*, 23 de octubre de 1916.

<sup>60</sup> S.a., «Deficiencias de la vigilancia», *Diario de Las Palmas*, 22 de agosto de 1927.

<sup>61</sup> S.a., «La seguridad pública en las Palmas», *La Provincia*, 13 de septiembre de 1930.

Si la valoración negativa del foráneo *peligroso* —indocumentado, furtivo— será puesta en aquellos términos, tampoco quedaría exento el turista en la producción discursiva del *pánico moral* en torno a la delincuencia, como un sujeto social que asimismo debe ser *inmunizado*. Al visitante deseado se le observaba como un bien a proteger del contacto nocivo con cierta población nativa marginal y mísera:

«El turismo, bien encauzado, sería una fuente inagotable de riqueza para el país; pero desgraciadamente, se descuida todo lo que se relaciona con la atracción de forasteros [...] [cuando] a medida que aumenta el tráfico de nuestro puerto, crece, como es natural, el número de viajeros»<sup>62</sup>.

En la década de 1920 es harto frecuente la reclamación de una política criminal que luchara contra la afectación al turismo —siempre en la línea de lo demandado por la Sociedad de Fomento y Turismo—, con formulaciones clásica como la «represión de la mendicidad» para «evitar espectáculos salvajes, indignos de un pueblo culto»<sup>63</sup>. Contamos, a este tenor, con otros ejemplos:

«Ya que no se hace nada por la atracción de forasteros, ya que no se procura dar impulso al desarrollo del turismo, por lo menos se debiera evitar que el viajero que de paso visita la ciudad reciba impresiones desagradables. [...] Dado el movimiento marítimo de nuestro puerto frecuentemente arriban á él trasatlánticos españoles y extranjeros con pasaje. Los viajeros saltan a tierra, visitan la Catedral y el Museo, recorren en fin los lugares que despierta su curiosidad, invaden los cafés y restaurantes y otros establecimientos en fin los lugares que despiertan su curiosidad, y a todas parte le siguen los mendigos, burlando la vigilancia de la policía, que no es todo lo eficaz que debiera ser»<sup>64</sup>.

«en días de movimiento de viajeros, cuando arriban a Las Palmas trasatlánticos con pasaje, la tropa infantil mendicante aumenta, viéndose también entre ellas mujeres con niños en brazos y hombres exhibiendo lacras físicas. ¿No hay manera de evitar toda esta repugnante miseria moral? Opinamos que sí»<sup>65</sup>.

Durante la sesión nocturna que se celebró en el Ayuntamiento de Las Palmas el 28 de abril de 1920, el concejal Quevedo Ramírez propuso «suprimir la mendicidad», pues esta habría «tomado caracteres de verdadera invasión» al verse los viajeros «asaltados por turbas de mendigos desde su desembarco en los muelles». Consideraba el concejal que una medida así era imprescindible «en una población que quiere fomentar el turismo». Al finalizar el pleno, se constituyó una comisión *ad hoc* formada por cinco concejales que debían orquestar el plan de actuación, en cuya primera base se establecía que quedaba prohibido «pedir limosna en ninguna calle ni sitio público de este término municipal», quedando igualmente prohibida la «reunión de mendigos»<sup>66</sup>.

<sup>62</sup> S.a., «De interés para la ciudad», *Diario de Las Palmas*, 22 de abril de 1920.

<sup>63</sup> S.a., «De interés para la ciudad», *Diario de Las Palmas*, 22 de abril de 1920.

<sup>64</sup> S.a., «Los viajeros y la mendicidad callejera», *Diario de Las Palmas*, 14 de diciembre de 1920.

<sup>65</sup> S.a., «La mendicidad infantil en Las Palmas», *Diario de Las Palmas*, 9 de marzo de 1921.

<sup>66</sup> S.a., «Ayuntamiento. La sesión del miércoles», *La Provincia*, 20 de abril de 1920.

En consecuencia, el archivo epocal que describimos no tuvo por única función categorizar al extranjero indeseable. Las expectativas de un impulso turístico mayor para, en este caso, la isla de Gran Canaria, orientará las demandas de protección y seguridad hacia el peligro e inestabilidad que representaría esa masa de isleños en situación de pobreza extrema, cuya simple presencia alumbraba un inconfundible *pánico moral* entre los sectores acomodados, beneficiarios principales de esos planes de desarrollo. Ciertas formas de exclusión social serán criminalizadas al asociarse con nichos de propagación de la delincuencia, incompatibles con la atracción de inversiones y con la instauración de un hábitat urbano conveniente al turismo. Esa especie de *tropa mendicante* estaría compuesta de «miembros podridos de la sociedad, carne enferma» o «pequeños rateros»<sup>67</sup>. En última instancia, inmunizar suponía «que los mendigos y golfos de todas edades y sexos no molesten al visitante extranjero»<sup>68</sup>.

Esto es indicativo de un proceso sumamente importante que inicia su despliegue tras la primera guerra mundial. Aquellos que detentaban la *propiedad del discurso* periodístico comenzaron a formular proposiciones encaminadas a conseguir una reordenación social del espacio público al calor de las nuevas relaciones de poder que se configuraban con, y a través, del *tourismo*.

En 1929, desde *Diario de Las Palmas* se señalaban como lugares menos vigilados por la policía la zona de las Alcaravaneras, «distintos lugares del puerto», «la carretera del Centro», «la carretera del Puerto» y la «barriada de las Canteras», todos, espacios vinculados directa o indirectamente con el radio de influjo de la zona portuaria. El desembarco de «gentes maleantes e indocumentadas» en estas partes de la ciudad imprimían en las demandas periodísticas un carácter recurrente y atemporal:

«Nuestra policía de todos órdenes y la misma guardia civil que tanto respeto infunde por su especial organización, deben dar una batida tanto de día como de noche, por algún tiempo, para limpiar la población y el Puerto de gente maleante tan dispuesta siempre a cometer los mayores excesos, que tan duramente castiga el Código Penal»<sup>69</sup>.

En sintonía con el estado de la delincuencia descrito en la prensa y su composición, en 1930 se vertían en las páginas de *La Provincia* una serie de comentarios sobre el tipo de población reclusa que existía en Las Palmas con motivo de los proyectos de reforma que desde el Ministerio de Gracia y Justicia se pretendían ejecutar para dotar a la ciudad de una prisión moderna:

«el contingente más numeroso y el que hace demasiado reducido el local [de la prisión provincial], lo forman o por lo menos lo formaban hace un par de años, los detenidos gubernativos, los polizones e indeseables que pasaban por nuestro puerto, y el indocumentado o el maleante [...] desde la escoria social y el profesional del delito, hasta el pobre emigrante que procura buscar mejor salario en otras tierras».

<sup>67</sup> S.a., «La mendicidad infantil en Las Palmas», *Diario de Las Palmas*, 9 de marzo de 1921.

<sup>68</sup> S.a., «El puerto y los viajeros», *Diario de Las Palmas*, 2 de abril de 1924.

<sup>69</sup> S.a., s.t., *Diario de Las Palmas*, 20 de octubre de 1930.

El objetivo del artículo no era otro que sugerir la introducción de dos modelos de institución carcelaria, uno para la «población penal de tránsito» y otro para la población penal «sedentaria» para evitar «contaminaciones», dado que se achacaba a la población foránea la comisión de la mayor parte de los delitos cometidos en el puerto y la ciudad pues «raro es el delincuente insular»<sup>70</sup>. También desde *La Provincia* se introducía un elemento en el discurso sobre la delincuencia portuaria novedoso comparativamente respecto a discursos previos, en tanto que en 1930 se esgrimía una identificación étnica de los individuos de *mal vivir*, trasladando a los lectores que «árabes y sirios [...] van formando una suerte de núcleo étnico, sobre todo en los alrededores de las Alcaravaneras, con tendencias delictivas»<sup>71</sup>.

## 5. La visión de la fiscalía

En las treinta Memorias elevadas al Gobierno por el Fiscal General del Tribunal Supremo, se han localizado un total de trece alusiones a Las Palmas de Gran Canaria correspondientes a los años 1903, 1904, 1905, 1906, 1910, 1917, 1920, 1921, 1923, 1925, 1927, 1928 y 1929. Se han excluido de este cómputo aquellas cifras estadísticas que aludían al funcionamiento de los tribunales y a la participación de los fiscales en los distintos procesos debido a que no se distinguen las causas de estos.

Entre 1900 y 1905 se encuentran exclusivamente comentarios vertidos sobre la situación de la magistratura y la fiscalía de Las Palmas en los que se denunciaba el mal funcionamiento de los juzgados de la capital y el absentismo flagrante en que incurrían los funcionarios de la administración de justicia:

«Es una dolorosa excepción, en cuanto al regular funcionamiento de las Audiencias, la Audiencia de Las Palmas. La Memoria elevada á esta Fiscalía la firma un abogado Fiscal sustituto, en ausencia de todos los propietarios, que es allí, según parece, el estado normal. [...] en los Magistrados de la referida Audiencia pueden señalarse los mismos defectos que en los Fiscales, y no insisto más en esto, por ser de pública notoriedad que se ha ordenado una visita de inspección, encomendándola á un ilustre Magistrado del Tribunal Supremo»<sup>72</sup>.

«Lo que desde luego impresiona con preferencia al fijarse en la administración de justicia en Canarias, es la inestabilidad de los funcionarios á ella adscritos. Esta inestabilidad, ha llamado tanto la atención al hacerla pública para que se le ponga el oportuno remedio, que no ha habido periódico ni revista que no se haya ocupado del particular»<sup>73</sup>.

<sup>70</sup> S.a., «La nueva cárcel», *La Provincia*, 12 de abril de 1930.

<sup>71</sup> S.a., «La seguridad pública en Las Palmas», *La Provincia*, 13 de septiembre de 1930.

<sup>72</sup> Eugenio Silvela, *Memoria elevada al Gobierno de S.M. en 15 de septiembre de 1930* (Madrid: Imprenta de la Revista de Legislación, 1903), 25.

<sup>73</sup> Trinitario Ruiz, *Memoria elevada al Gobierno de S.M. en 15 de septiembre de 1905* (Madrid: Imprenta de la Revista de Legislación, 1905), VII-VIII.

No es hasta 1906 cuando figura la primera mención al estado de la delincuencia en un enunciado escueto: «Igual aumento de criminalidad acusan en sus respectivos territorios los Fiscales de Las Palmas, Madrid y Zaragoza»<sup>74</sup>. Cuatro años después, se informa que para 1909 —cada Memoria relatava sobre el curso judicial del año anterior— la fiscalía despachó un total de 261 causas por «robos, hurtos y estafas». La cifra total para el Estado era de 22.957 entre las 44 provincias judiciales, resultando una media de 521,75 causas para ese año. Las Palmas se hallaba por debajo de la media, agrupada entre las 19 provincias en las que las intervenciones de la fiscalía por delitos contra la propiedad eran inferiores a 300<sup>75</sup>.

Ya en 1917, el fiscal de Las Palmas expuso que los delitos contra la propiedad iban en aumento, disminuyendo en igual proporción los cometidos contra las personas<sup>76</sup>. Las Memorias de 1920 y 1921 se hicieron eco del incremento de la *criminalidad infantil* («del aumento sensible de la criminalidad infantil se hace eco el Fiscal de Las Palmas, diciendo que existe una verdadera plaga de niños delincuentes que tenía por campo de operaciones dicha ciudad a la que tienen alarmada»)<sup>77</sup>, aunque la de este último año, sin dejar de mencionar tal problema, expresaba que era alentador que no hubiera «tantos delitos en este territorio insular como en la península»<sup>78</sup>. Entre 1925 y 1928, por un lado, se señalaba el aumento de los delitos cometidos en la ciudad, y, por otro lado, se restaba importancia al asunto justificando que tal fenómeno estaba directamente supeditado al crecimiento de la población y de la actividad portuaria, siendo una situación que desde la fiscalía se vio con total normalidad dada la correlación proporcional que establecían entre volumen de población, dinámicas económicas y cantidad hechos delictivos. La Memoria de 1929<sup>79</sup>, directamente, informaba de la disminución de los delitos en Las Palmas:

«El número total de sumarios incoados en el año judicial de 1922-23 fue de 680. Bajó en el siguiente a 654 y ascendió en el de 1924-25 a 781 y en 1926-27 a 1.047. En opinión del Fiscal no acusa este aumento una verdadera progresión ascendente en orden a la criminalidad, en primer término, porque la población de Las Palmas, especial-

---

<sup>74</sup> Trinitario Ruiz, *Memoria elevada al Gobierno de S.M. en 15 de septiembre de 1906* (Madrid: Imprenta de la Revista de Legislación, 1906), 20.

<sup>75</sup> Albacete (198), Castellón (196), Cuenca (295), Gerona (226), Lérida (210), Logroño (201), Lugo (253), Huesca (100), León (273), Orense (259), Palencia (238), Pamplona (243), Pontevedra (253), San Sebastián (281), Soria (102), Teruel (48), Vitoria (96) y Zamora (223). Javier Gómez, *Exposición que el Fiscal del Tribunal Supremo Don Javier Gómez de la Serna eleva al Gobierno de S.M. cumpliendo lo dispuesto en el art. 15 de la Ley adicional á la orgánica del poder judicial, en la solemne apertura de los tribunales, el día 15 de septiembre de 1910* (Madrid: Imprenta de José Fernández Arias, 1910), XVI.

<sup>76</sup> Carlos Cañal, *Memoria elevada al Gobierno de S.M. en solemne apertura de los tribunales el día 15 de septiembre de 1917* (Madrid: Hijo de Reus, Madrid, 1917), XIV.

<sup>77</sup> Víctor Covián, *Memoria elevada al Gobierno de S.M. en la solemne apertura de los tribunales el día 15 de septiembre de 1920* (Madrid: Editorial Reus, 1920), 7.

<sup>78</sup> Víctor Covián, *Memoria elevada al Gobierno de S.M. en la solemne apertura de los tribunales el día 15 de septiembre de 1921* (Madrid: Editorial Reus, 1921), 11.

<sup>79</sup> José Oppelt, *Memoria elevada al Gobierno de S.M. en la solemne apertura de los tribunales el día 15 de septiembre de 1929* (Madrid: Editorial Reus, 1929), 5.

mente el Puerto de la Luz, va creciendo, considerablemente, tanto en población como en tráfico, negocios, etc., etc.»<sup>80</sup>.

«Se consigna la estadística criminal desde el año 1923-24 hasta el año a que se refiere la Memoria, en que se incoaron, respectivamente, 732-781, hasta que en el año a que se refiere la Memoria han llegado a 1.102. Este aumento —dice el Fiscal— no es alarmante y carece de importancia, porque no supone aumento de delitos graves y porque es consecuencia natural del crecimiento progresivo de la población. [...] han aumentado los delitos contra la propiedad, de 231 a 662, pero de escasa importancia; aumento que debe atribuirse al crecimiento de la población, mayor intensidad de vida mercantil, a la inmigración de elementos transeúntes y a la carestía»<sup>81</sup>.

## 6. Conclusiones

Acercarse al estudio de los márgenes sociales en Canarias hace que se reafirme el cuestionamiento de la antaño arraigada visión de que el primer tercio del siglo XX había supuesto para las islas una línea de continuidad con la centuria anterior, como sociedad atrasada y agraria, ajena a las grandes transformaciones del capitalismo moderno, y atendiendo a una serie de constantes políticas y socioeconómicas que venían de muy atrás. En Canarias, la historización de la criminalidad percibida como un fenómeno urbano —surgida de entre la masa popular como un nuevo peligro difuso por el que cualquier sujeto procedente de la baja sociedad pudiera devenir en delincuente— solo resulta plausible en conexión con el período aquí estudiado, durante el cual el archipiélago asistió a un «crecimiento económico moderno», es decir, de clara orientación capitalista y transnacional, lo que daría lugar a profundos cambios materiales, demográficos, sociales y discursivos. Hecho que, con prudencia y ante la carencia de estudios previos, formulamos como hipótesis, si bien no exento de una sólida posibilidad argumental.

La lectura fundamental que puede hacerse —al poner en relación las fuentes periodísticas con las Memorias de la Fiscalía y otros textos de la época— es que en la ciudad de Las Palmas, durante el primer tercio del siglo XX, tuvo lugar un proceso de construcción en el ámbito discursivo de un *pánico moral* referido al fenómeno de la delincuencia portuaria y a la presencia de transeúntes extranjeros considerados indeseables por los medios de prensa locales a partir de circunstancias como el polizaje, la carencia de documentación y/o la pobreza. Representados como unos *extraños a la comunidad*, su tratamiento debía enmarcarse desde lo securitario y punitivo. Asimismo, a causa de las consecuencias sociales derivadas del impacto de la Primera Guerra Mundial, el aumento de la miseria entre la población nativa será motivo de la irrupción de otro ejemplo de *pánico moral* en la opinión pública, al vincular esta última el estado material de la misma con una supuesta propensión al

---

<sup>80</sup> Diego María, *Memoria elevada al Gobierno de S.M. en la solemne apertura de los tribunales el día 15 de septiembre de 1927* (Madrid: Editorial Reus, 1927), 65.

<sup>81</sup> Diego Oppelt, *Memoria elevada al Gobierno de S.M. en la solemne apertura de los tribunales el día 15 de septiembre de 1928* (Madrid: Editorial Reus, 1928), 50.

delito, y cuya forma de proceder con ellas será equivalente al efectuado con el anterior. Ya fuera para el control del *extranjero peligroso*, como para también el del *pobre/delincuente autóctono*, el espacio portuario fue propuesto como el lugar idóneo para establecer las medidas de *inmunización*. El Puerto haría las funciones de un cordón sanitario que impidiera el contagio a la ciudad y el contacto de los turistas con esa realidad, para dirigirlos hacia un público local caracterizado por lo que se considerarían las virtudes del isleño: la sobriedad y la hospitalidad.

Aunque subjetivemos estos discursos desde su calificación como *pánicos morales*, este trabajo no pretende en modo alguno negar o reducir la existencia real de fenómenos como el crimen o la delincuencia, tal y como, pongamos por caso, se reflejaron en las estadísticas de la fiscalía de Las Palmas. En todo caso, lo que se propone es su interpretación como instrumentos que orientan las respuestas políticas e institucionales hacia una determinada dirección. Su objetivo último sería defender una idea concreta del orden social alertando de la amenaza que supondría la presencia *entre nosotros* de *demonios populares*. Sin embargo, en ocasiones, estos *pánicos* que terminan por incrustarse en el imaginario social de una época no acaban de encajar con datos recabados del comportamiento social en cuestión. Indicativo de esto último puede considerarse la Memoria del Tribunal Supremo publicada en 1929, en la que se destacaba que en la provincia de Las Palmas se había producido un descenso «sensible» en todo tipo de delitos.

El análisis exploratorio aquí expuesto se podría enriquecer ampliando el abanico de periódicos cotejados, incluyendo aquellos que tuvieron una línea editorial y política diferente a los liberales, así como incluyendo otro tipo de fuentes, como los libros de actas y registros de sentencias.

## 7. Bibliografía

- ACEVEDO, Álvaro y VILLANO, Juliana. «La prensa como fuente documental para el análisis y la investigación social». *Historia y Memoria*, n.º 20 (2020): 347-373. <https://doi.org/10.19053/20275137.n20.2020.8266>
- ÁLVAREZ-URÍA, Fernando. *Miserables y locos: medicina mental y orden social en la España del siglo XIX*. Barcelona: Tusquets, 1983.
- AMADEO, Belén. «La teoría del *framing*. Los medios de comunicación y la transmisión de significados». *Revista de Comunicación*, n.º 1 (2002): 6-32.
- ARUGUETE, Natalia. «Framing. La perspectiva de las noticias». *La trama de la comunicación*, n.º 15 (2011): 67-80.
- BERNALDO DE QUIRÓS, Constancio y LLANAS AGUILANIEDO, José M. *La Mala Vida en Madrid. Estudio psicosociológico con dibujos y fotografías del natural*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses/Egido Editorial, 1997 [1901].
- CABRERA, Luis G. y DÍAZ, Álvaro. «El apogeo del nuevo modelo de crecimiento económico». En *Historia contemporánea de Canarias*, editado por Antonio Millares *et al.*, 197-235. Las Palmas de Gran Canaria: La Caja de Canarias, 2011.

- CABRERA, Miguel A. *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2001.
- CAMÁNDULA, Dimas. *Arte de robar explicado en beneficio de los que no son ladrones ó Manual para no ser robado*. Valencia: Imprenta de D. José Mateu Cervera, 1844.
- CAMPOS, Ricardo. *La sombra de la sospecha. Peligrosidad, psiquiatría y derecho en España (siglos XIX y XX)*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2021.
- CARASA, Pedro. «Beneficencia y control social en la España contemporánea». En *Historia ideológica del control social (España-Argentina, siglos XIX y XX)*, editado por Roberto Bergalli y Enrique E. Mari, 175-237. Barcelona: PPU, 1989.
- CASTILLO, María A. «Pedro Felipe Monlau: una mirada a su contribución filológica». *Revista argentina de historiografía lingüística*, n.º 2 (2021): 131-146.
- COHEN, Stanley. *Demonios populares y pánicos morales. Desviación y reacción entre medios, política e instituciones*. Barcelona: Gedisa, 2002.
- DOMÍNGUEZ, David J. y DOMÍNGUEZ, Mario. «Génesis de la episteme de lo criminal: anotaciones en torno a Beccaria, Ferri y Foucault». *Isegoría. Revista de filosofía moral y política*, n.º 65 (2021): e13. Acceso el 2 de marzo de 2023. <https://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/1168>
- FOUCAULT, Michel. *La sociedad punitiva. Curso del Collège de France (1972-1973)*. Madrid: Akal, 2018.
- FOUCAULT, Michel. *Los anormales. Curso del Collège de France (1974-1975)*. Madrid: Ediciones Akal, 2001.
- FOUCAULT, Michel. *Nacimiento de la biopolítica. Curso del Collège de France (1978-1979)*. Madrid: Ediciones Akal, 2009.
- GIL MAESTRE, Manuel: «Estudios de antropología y sociología. El vago, el vagabundo y el mendigo». *Revista contemporánea*, n.º 124 (1902): 743-748.
- GIRARD, René. *El chivo expiatorio*. Barcelona: Editorial Anagrama, 1986.
- GONZÁLEZ, Josué. «La pobreza y los pobres en la España contemporánea» (tesis doctoral). Universidad de La Laguna, 2015.
- KALIFA, Dominique. *Los bajos fondos. Historia de un imaginario*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2018.
- LIRIA, Jorge A. *La prensa en la isla de Gran Canaria (1809-1931)*. Madrid: Mercurio Editorial, 2016.
- HERNÁNDEZ, Antonio y RODRÍGUEZ, José A. «Un crecimiento económico moderno, 1880-1936». En *Historia de Canarias. La economía contemporánea*, editado por Antonio Béthencourt, 398-415. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995.
- MARTÍN DEL CASTILLO, Juan F. «Estudio sociohistórico de los primeros proyectos de iluminación y alumbrado del puerto de La Luz y Las Palmas (1907-1930)». *Llull*, n.º 50 (2001): 423-448.
- PONCE, Javier. «La revalorización internacional del archipiélago en la era de Canary Islands». En *Historia contemporánea de Canarias*, editado por Antonio Millares et al., 175-196. Las Palmas de Gran Canaria: La Caja de Canarias, 2011.

- QUINTANA, Francisco. «El Puerto de la Luz, 1883-1983: un prototipo de puerto de escala internacional». *Boletín Millares Carlo*, n.º 15 (1996): 187-195.
- SOLÉ, Natalia G. «El Puerto de La Luz y de Las Palmas y la transformación urbanística de la ciudad». En *XVIII Coloquio de Historia Canario-americana*, coordinado por Francisco Morales, 809-820. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 2010.
- SUÁREZ, Miguel, JIMÉNEZ, Juan L. y CASTILLO, Daniel. *Puerto, Empresas y Ciudad: una aproximación histórica al caso de Las Palmas de Gran Canaria*. Madrid: Funcas, 2010. Acceso 31 de enero de 2023. <https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Publicaciones/PDF/1609.pdf>
- SUÁREZ, Miguel. «La organización del trabajo portuario: el caso de La Luz y de Las Palmas (1891-1980)». En *Mercados y organización del trabajo en España: siglos XIX y XX*, coordinado por José I. Martínez, Carlos Arenas y Antonio Florencio, 303-314. Sevilla: Grupo Editorial Atril, 1998.
- SUÁREZ, Miguel. *Economía, sociedad y relaciones laborales en Canarias en el período de entreguerras. Una aproximación a la situación de los trabajadores en Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura*. Las Palmas de Gran Canaria: Consejería de Empleo y Asuntos Sociales/Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Servicio de Publicaciones, 1995.
- THOMPSON, Edward P. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Crítica, 1989.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel. «Prensa e historia contemporánea». En *Prensa obrera en Madrid 1855-1936*, Jesús T. Álvarez *et al.*, 21-31. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura/Revista Alfoz Cidur, 1987.
- ZAFFARONI, Eugenio R. «La mala vida o los prejuicios vestidos de ciencia». *Delito y sociedad: revista de ciencias sociales*, n.º 31 (2011): 23-35.